

Bases
XII
CONCURSO
FOTOGRAFICO
JOSÉ LUIS POMARÓN
Casco
Histórico
2013

Bases

XII

CONCURSO
FOTOGRAFICO
JOSÉ LUIS POMARÓN



2013

La Comisión de Cultura de la Junta Municipal Casco Histórico de Zaragoza convoca el "XII Concurso Fotográfico", con el fin de acercar a todos algunas de las zonas más relevantes o más bellas del Casco Histórico de nuestra ciudad; así como a los entusiastas del mundo de la fotografía.

Las bases que regirán dicho concurso serán las siguientes:

P r i m e r a

Podrán participar en el concurso todos aquellos autores que lo deseen, siempre que residan en España.

S e g u n d a

El plazo de recepción de fotografías finalizará el día 27 de noviembre de 2013.

T e r c e r a

Se presentarán directamente en la sede de la Junta Municipal Casco Histórico (en horario de 8,30 a 13,30) sita en San Pablo, 37, bajo, 50003 Zaragoza.

C u a r t a

Existirá una única modalidad de concurso, cuyo tema es **"espacios vividos, espacios por vivir"**

Q u i n t a

El número obligatorio de obras a presentar será de 2 fotografías por concursante.

S e x t a

Los originales se presentarán bajo lema sin firma ni indicación alguna del autor acompañados de un sobre que, bajo el mismo lema, deberá contener la siguiente documentación:

- a) Título de cada fotografía, indicación de nombre, apellidos, dirección y teléfono de contacto del autor.
- b) Fotocopia del D.N.I.

S é p t i m a

El formato mínimo aceptado será de 18 por 24 cm.

Siendo el máximo de 30 por 40 cm, o superficie equivalente, debiendo presentarse las fotografías montadas sobre cartulina de tamaño de 40 por 50 cm, pudiendo ser en blanco y negro, color o coloreadas. No se admitirán las presentadas con cristal.

O c t a v a

Se otorgarán 2 premios (1º y 2º) de 750 € y 450 € respectivamente, así como una mención especial entre autores residentes en el Casco Histórico por importe de 300 €.

N o v e n a

Los agraciados con el primer premio, deberán de abstenerse de participar en la siguiente edición, en la que serán invitados para poder formar parte del jurado.

D é c i m a

El jurado estará formado por distintas personas del ámbito cultural de la ciudad, así como de representantes de Asociaciones de Vecinos y demás entidades del barrio, bajo la presidencia de don José Manuel Alonso Plaza, Concejal-Presidente de la Junta Municipal.

U n d é c i m a

La Junta Municipal se reserva todos los derechos de propiedad material y uso de las fotografías premiadas.

D u o d é c i m a

Los concursantes se responsabilizan de que no existen derechos a terceros en las obras presentadas, así como renuncian a toda reclamación por derechos de imagen.

D e c i m o t e r c e r a

El jurado podrá decidir sobre los aspectos no contemplados en estas bases y su fallo será inapelable.

D e c i m o c u a r t a

Los premios podrán quedar desiertos si, a juicio del jurado, ningún trabajo mereciera la adjudicación.

D e c i m o q u i n t a

El fallo del jurado se hará público a través de los medios de comunicación y, en todo caso, la entrega de premios se llevará a cabo en el Pleno que la Junta Municipal convocará a tal efecto.

D e c i m o s e x t a

La inscripción en este concurso supone la total aceptación de sus bases.